

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA
Nomenclatura :	LP-SM-6-2024-MM-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana, en el Distrito De Miraflores. Provincia de Lima, Departamento de Lima - CUI N° 2616103 Componente Adquisición de Unidades Vehiculares

Ruc/código :	20602629067	Fecha de envío :	24/10/2024
Nombre o Razón social :	GACSA PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:10:08

**Consulta: Nro. 1**

## Consulta/Observación:

Con el objetivo de promover la participación de mayor cantidad de postores, y bajo el Principio de Competencia y Libertad de concurrencia, agradeceremos al Comité de Selección ACEPTAR POTENCIA 118HP / 6300RPM, considerando que solo son 2 HP menos con lo cual no afectaría en lo absoluto el correcto desenvolvimiento de la unidad vehicular cumpliendo con la finalidad pública de la presente adquisición. De ser aceptado por el Comité de Selección, no se estaría restringiendo la participación de la mayor concurrencia de postores y se estaría cumpliendo con el Principio de Competencia, establecido en el Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual señala que las contrataciones públicas deben realizarse bajo condiciones de calidad y con el mejor uso de los recursos públicos

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: 7      Literal: A1      Página: 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Luego de analizar la consulta y trasladar al área usuaria, el comité Acoge dicha consulta, en el análisis realizado, no disminuye la eficiencia en su funcionamiento de la unidad, debiendo modificarse para las bases integradas. POTENCIA(HP/rpm) :118 HP mínimo // indicar rpm.

En consideración a las incorporaciones resultado de la consulta se solicita adjuntar documentación adicional como folletos, instructivos, catálogos, ficha técnica y/u otro documento emitidos por el fabricante o importador o representante oficial de marca, para acreditar las especificaciones técnicas: Marca, modelo, año modelo, y demás que se han precisado en el Capítulo III, 3.1 Especificaciones Técnicas - A. ITEM N° 1: CAMIONETA 4X2 y B. ITEM N° 2: AUTOMOVILES.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Dice:

Capítulo III

3.1 Especificaciones Técnicas

A. ITEM N° 1: AUTOMOVILES

Potencia(Hp/rpm) 120 mínimo /6000 como mínimo

Debe Decir:

Capítulo III

3.1 Especificaciones Técnicas

A. ITEM N° 1: AUTOMOVILES

Potencia(Hp/rpm) 118 mínimo /6000 como mínimo

SE ADICIONA:

Capítulo II - Del Procedimiento de Selección

2.2.1.1- Documentos para la admisión de la oferta

h) adjuntar documentación adicional como folletos, instructivos, catálogos, ficha técnica y/u otro documento emitidos por el fabricante o importador o representante oficial de marca, para acreditar las especificaciones técnicas: Marca, modelo, año modelo, y demás que se han precisado en el Capítulo III, 3.1 Especificaciones Técnicas - A. ITEM N° 1: CAMIONETA 4X2 y B. ITEM N° 2: AUTOMOVILES.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA  
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-MM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana, en el Distrito De Miraflores. Provincia de Lima, Departamento de Lima - CUI N° 2616103 Componente Adquisición de Unidades Vehiculares

Ruc/código :	20602629067	Fecha de envío :	24/10/2024
Nombre o Razón social :	GACSA PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:10:08

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Indican que el Tanque de combustible deben ser de 12 Galones mínimo, al respecto solicitamos consideras capacidades de Tanque de combustible desde 10.8 Galones, en aras de fomentar la pluralidad de marcas y postores como indica el artículo N°2 de la ley de contrataciones del estado

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 7      Literal: A1      Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Luego de analizar la consulta y trasladar al área usuaria, el comité Acoge la consulta, en el análisis realizado no disminuye la eficiencia en su funcionamiento de la unidad, debiendo modificarse para las bases integradas. TANQUE DE COMBUSTIBLE(Galon) :mínimo 10.8 Galones.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Dice:

Capítulo III

3.1 Especificaciones Técnicas

A. ÍTEM N° 1: AUTOMOVILES

Tanque de combustible (Galon) 12 Mínimo

Debe Decir:

Capítulo III

3.1 Especificaciones Técnicas

A. ÍTEM N° 1: AUTOMOVILES

Tanque de combustible (Galon) 10.8 Mínimo

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA  
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-MM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana, en el Distrito De Miraflores. Provincia de Lima, Departamento de Lima - CUI N° 2616103 Componente Adquisición de Unidades Vehiculares

Ruc/código : 20602629067	Fecha de envío : 24/10/2024
Nombre o Razón social : GACSA PERU S.A.C.	Hora de envío : 18:10:08

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Indican que el vehículo debe venir con Cámara de Retroceso, al respecto solicitamos que pueda indicar Cámara de Retroceso de fábrica o instalación local, en aras de fomentar la pluralidad de marcas y postores como indica el artículo N°2 de la ley de contrataciones del estado

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 7      Literal: A1      Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Luego de analizar la consulta y trasladar al área usuaria, el comité Acoge la consulta, en el análisis realizado no disminuye la eficiencia en el funcionamiento de la unidad, debiendo modificarse para las bases integradas. Cámara de Retroceso :de fábrica o instalación local.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Dice:  
Capítulo III  
3.1 Especificaciones Técnicas  
A. ÍTEM N° 1: AUTOMOVILES  
Cámara de retroceso SI

Debe Decir:  
Capítulo III  
3.1 Especificaciones Técnicas  
A. ÍTEM N° 1: AUTOMOVILES  
Cámara de retroceso SI (De fábrica o instalación local)

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA  
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-MM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana, en el Distrito De Miraflores. Provincia de Lima, Departamento de Lima - CUI N° 2616103 Componente Adquisición de Unidades Vehiculares

Ruc/código :	20602629067	Fecha de envío :	24/10/2024
Nombre o Razón social :	GACSA PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:10:08

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Con el objetivo de promover la participación de mayor cantidad de postores, y bajo el Principio de Competencia y Libertad de concurrencia, agradeceremos al Comité de Selección modificar DIRECCIONALES EN ESPEJOS LATERALES como equipamiento OPCIONAL, considerando que no afectaría en lo absoluto el correcto desenvolvimiento de la unidad vehicular cumpliendo con la finalidad pública de la presente adquisición. De ser aceptado por el Comité de Selección, no se estaría restringiendo la participación de la mayor concurrencia de postores y se estaría cumpliendo con el Principio de Competencia, establecido en el Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual señala que las contrataciones públicas deben realizarse bajo condiciones de calidad y con el mejor uso de los recursos públicos.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 7      Literal: A1      Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Luego de analizar la consulta y trasladar al área usuaria, el comité Acoge dicha consulta, en el análisis realizado no disminuye la eficiencia en el funcionamiento de la unidad, debiendo de modificarse para las bases integradas. Direccionales en Espejos laterales ; Opcional

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Dice:  
Capítulo III  
3.1 Especificaciones Técnicas  
A. ÍTEM N° 1:AUTOMOVILES  
Direccionales en espejos laterales - Indicar

Debe Decir:  
Capítulo III  
3.1 Especificaciones Técnicas  
A. ÍTEM N° 1:AUTOMOVILES  
Direccionales en espejos laterales - Opcional

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA  
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-MM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana, en el Distrito De Miraflores. Provincia de Lima, Departamento de Lima - CUI N° 2616103 Componente Adquisición de Unidades Vehiculares

Ruc/código :	20602629067	Fecha de envío :	24/10/2024
Nombre o Razón social :	GACSA PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:10:08

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Con el objetivo de promover la participación de mayor cantidad de postores, y bajo el Principio de Competencia y Libertad de concurrencia, agradeceremos al Comité de Selección modificar DIRECCIONALES EN ESPEJOS LATERALES como equipamiento OPCIONAL, considerando que no afectaría en lo absoluto el correcto desenvolvimiento de la unidad vehicular cumpliendo con la finalidad pública de la presente adquisición y adicionar que en los faros posteriores viene con Direccionales. De ser aceptado por el Comité de Selección, no se estaría restringiendo la participación de la mayor concurrencia de postores y se estaría cumpliendo con el Principio de Competencia, establecido en el Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual señala que las contrataciones públicas deben realizarse bajo condiciones de calidad y con el mejor uso de los recursos públicos.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 7      Literal: B1      Página: 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Luego de analizar la consulta y trasladar al área usuaria, el comité Acoge dicha consulta, en el análisis realizado no disminuye el funcionamiento de la unidad, debiendo modificarse para las bases integradas. Direccionales en Espejos laterales ; Opcional

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Dice:  
Capítulo III  
3.1 Especificaciones Técnicas  
B. ITEM N° 2: CAMIONETA 4X2  
Direccionales en espejos laterales - SI

Debe Decir:  
Capítulo III  
3.1 Especificaciones Técnicas  
B. ITEM N° 2: CAMIONETA 4X2  
Direccionales en espejos laterales - Opcional

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA  
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-MM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana, en el Distrito De Miraflores. Provincia de Lima, Departamento de Lima - CUI N° 2616103 Componente Adquisición de Unidades Vehiculares

Ruc/código :	20602629067	Fecha de envío :	24/10/2024
Nombre o Razón social :	GACSA PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:10:08

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

Indican que el vehículo debe venir con FAROS NEBLINEROS, al respecto solicitamos que pueda indicar FAROS NEBLINEROS de fábrica o instalación local, en aras de fomentar la pluralidad de marcas y postores como indica el artículo N°2 de la ley de contrataciones del estado

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 7      Literal: B1      Página: 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Luego de analizar la consulta y trasladar al área usuaria, el comité Acoge dicha consulta, en el análisis realizado no disminuye la eficiencia en el funcionamiento de la unidad, debiendo modificarse para las bases integradas. Faros Neblineros de Fabrica o instalacion local

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Dice:  
Capítulo III  
3.1 Especificaciones Técnicas  
B. ÍTEM N° 2: CAMIONETA 4X2  
Faros Neblineros - SI

Debe Decir:  
Capítulo III  
3.1 Especificaciones Técnicas  
B. ÍTEM N° 2: CAMIONETA 4X2  
Faros Neblineros - SI (De fabrica o Instalacion Local)

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA  
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-MM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana, en el Distrito De Miraflores. Provincia de Lima, Departamento de Lima - CUI N° 2616103 Componente Adquisición de Unidades Vehiculares

Ruc/código :	20602629067	Fecha de envío :	24/10/2024
Nombre o Razón social :	GACSA PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:10:08

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

Indican que el vehículo venga con ENCENDIDO POR BOTON, al respecto solicitamos que este equipamiento sea OPCIONAL, considerando que no afectaría en lo absoluto el correcto desenvolvimiento de la unidad vehicular cumpliendo con la finalidad pública de la presente adquisición, en aras de fomentar la pluralidad de marcas y postores como indica el artículo N°2 de la ley de contrataciones del estado.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 7      Literal: B1      Página: 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Luego de analizar la consulta y trasladar la consulta al area usuaria, el comite Acoge la consulta, en el analisis realizado no disminuye la eficiencia en el funcionamiento de la unidad, debiendo de modificarse para las bases integradas. Encendido por Boton :Opcional

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Dice:  
Capitulo III  
3.1 Especificaciones Tecnicas  
B. ITEM N° 2: CAMIONETA 4X2  
Encendido por boton - INDICAR

Debe Decir:  
Capitulo III  
3.1 Especificaciones Tecnicas  
B. ITEM N° 2: CAMIONETA 4X2  
Encendido por boton - Opcional

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA  
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-MM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana, en el Distrito De Miraflores. Provincia de Lima, Departamento de Lima - CUI N° 2616103 Componente Adquisición de Unidades Vehiculares

Ruc/código :	20256211310	Fecha de envío :	25/10/2024
Nombre o Razón social :	MITSUI AUTOMOTRIZ S A	Hora de envío :	10:03:35

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

Pag 24. El postor tiene como plazo máximo de 15 días hábiles para gestionar los títulos de los registros de los vehículos una vez que la entidad haya entregado los documentos necesarios. En este punto indicamos que para tramitar la placa de rodaje y tarjeta de propiedad es necesario el pago del 100% de los vehículos y la entrega de los documentos necesarios; por lo tanto, solicitamos que se pueda considerar el pago y la entrega de documentos necesarios para contabilizar en plazo.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: -      Literal: -      **Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Luego de analizar la consulta y trasladar al área usuaria, el comité Acoge dicha consulta, debiendo considerarse para las bases integradas. El postor tiene como plazo máximo de 15 días hábiles para gestionar los títulos de los registros, de los vehículos, una vez que la entidad haya realizado el pago total de los vehículos y entregado los documentos necesarios subsanables requeridos por la SUNARP.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Dice:  
Capítulo III  
3.1 Especificaciones Técnicas  
A. ÍTEM N° 1: AUTOMOVILES  
B. ÍTEM N° 2: CAMIONETA 4X2  
El postor tiene como plazo máximo de 15 días hábiles, para gestionar los títulos de los registros de los vehículos, una vez que la entidad haya entregado los documentos necesarios, subsanables de acuerdo a los plazos establecidos para el trámite a la entidad "SUNARP"

Debe Decir:  
Capítulo III  
3.1 Especificaciones Técnicas  
A. ÍTEM N° 1: AUTOMOVILES  
B. ÍTEM N° 2: CAMIONETA 4X2  
El postor tiene como plazo máximo de 15 días hábiles para gestionar los títulos de los registros, de los vehículos, una vez que la entidad haya realizado el pago total de los vehículos y entregado los documentos necesarios subsanables requeridos por la SUNARP

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA  
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-MM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana, en el Distrito De Miraflores. Provincia de Lima, Departamento de Lima - CUI N° 2616103 Componente Adquisición de Unidades Vehiculares

Ruc/código :	20256211310	Fecha de envío :	25/10/2024
Nombre o Razón social :	MITSUI AUTOMOTRIZ S A	Hora de envío :	10:03:35

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

Pag 25. Item II. Camioneta 4x2. Solicitamos que nos aclare si estos vehículos son camionetas pick up doble cabina 4x2.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: II      Literal: -      **Página: 25**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Luego de analizar la consulta y trasladar al area usuaria, el comite ACLARA.      Camionetas pick up 4x2 Doble cabina

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA  
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-MM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana, en el Distrito De Miraflores. Provincia de Lima, Departamento de Lima - CUI N° 2616103 Componente Adquisición de Unidades Vehiculares

Ruc/código :	20256211310	Fecha de envío :	25/10/2024
Nombre o Razón social :	MITSUI AUTOMOTRIZ S A	Hora de envío :	10:03:35

**Consulta: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

Pag 25. Solicitan potencia de 161HP. En aras de una pluralidad de postores solicitamos que puedan considerar desde 147HP.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: -      Literal: -      **Página: 25**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Luego de analizar la consulta y trasladar al area usuaria, el comite no Acoge dicha consulta teniendo en consideracion que la unidad debe contar con una alta capacidad de reaccion ante cualquier eventualidad delincuencia o cualquier emergencia necesaria y cumpla su funcion con eficiencia.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA  
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-MM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana, en el Distrito De Miraflores. Provincia de Lima, Departamento de Lima - CUI N° 2616103 Componente Adquisición de Unidades Vehiculares

Ruc/código :	20256211310	Fecha de envío :	25/10/2024
Nombre o Razón social :	MITSUI AUTOMOTRIZ S A	Hora de envío :	10:03:35

**Consulta: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

Pag 25. Solicitan torque de 401 Nm. En aras de una pluralidad de postores consultamos si pueden aceptar desde 395 Nm.

**Acápite de las bases :** Sección: General      **Numeral:** -      **Literal:** -      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Luego de analizar la consulta y trasladar al area usuaria, el comite Acoge dicha consulta, en el analisis realizado, la disminucion del torque es minimo no repercutiendo sensiblemente en la eficiencia del funcionamiento de la unidad, debiendo de modificarse para las bases integradas.      TORQUE(Nm/rpm) :395 Nm minimo/indicar rpm

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Dice:

Capitulo III

3.1 Especificaciones Tecnicas

B. ITEM N° 2: CAMIONETA 4X2

TORQUE (N.m/rpm) - 401 minimo / indicar rpm

Debe Decir:

Capitulo III

3.1 Especificaciones Tecnicas

B. ITEM N° 2: CAMIONETA 4X2

TORQUE (N.m/rpm) - 395 minimo / indicar rpm

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA  
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-MM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana, en el Distrito De Miraflores. Provincia de Lima, Departamento de Lima - CUI N° 2616103 Componente Adquisición de Unidades Vehiculares

Ruc/código :	20256211310	Fecha de envío :	25/10/2024
Nombre o Razón social :	MITSUI AUTOMOTRIZ S A	Hora de envío :	10:03:35

**Consulta: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

Pag 26. Llantas tipo 245/70 R16AT. En aras de una pluralidad de postores solicitamos que puedan aceptar medida 265/65 R17AT.

**Acápite de las bases :** Sección: General      **Numeral:** -      **Literal:** -      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Luego de analizar la consulta y trasladar al area usuaria, el comite Acoge dicha consulta, en el analisis realizado no disminuye la eficiencia en el funcionamiento de la unidad de forma relevante, debiendo de modificarse para las bases integradas. LLANTAS. TIPO 245/65 R16AT min

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Dice:  
Capitulo III  
3.1 Especificaciones Tecnicas  
B. ITEM N° 2: CAMIONETA 4X2  
LLANTA TIPO: 245/70 R16 AT Minimo  
Aro: 16 Minimo. Acero o Aleacion

Debe Decir:  
Capitulo III  
3.1 Especificaciones Tecnicas  
B. ITEM N° 2: CAMIONETA 4X2  
LLANTA TIPO: 245/65 R16 AT Minimo  
Aro: 16 Minimo. Acero o Aleacion

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA  
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-MM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana, en el Distrito De Miraflores. Provincia de Lima, Departamento de Lima - CUI N° 2616103 Componente Adquisición de Unidades Vehiculares

Ruc/código :	20256211310	Fecha de envío :	25/10/2024
Nombre o Razón social :	MITSUI AUTOMOTRIZ S A	Hora de envío :	10:03:35

**Consulta: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

Pag 26. Solicitan luz de circulación diagonal. En aras de una pluralidad de postores solicitamos que este requerimiento pueda ser opcional.

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: -      Literal: -      **Página: 26**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Luego de analizar la consulta y trasladar al area usuaria, el comite Acoge dicha consulta, en el analisis realizado no disminuye la eficiencia en el funcionamiento de la unidad, debiendo de modificarse para las bases integradas. Luces de Circulacion Diurna :Opcional

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Dice:  
Capitulo III  
3.1 Especificaciones Tecnicas  
B. ITEM N° 2: CAMIONETA 4X2  
Luces de circulacion diurna - SI

Debe Decir:  
Capitulo III  
3.1 Especificaciones Tecnicas  
B. ITEM N° 2: CAMIONETA 4X2  
Luces de circulacion diurna - OPCIONAL

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA  
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-MM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana, en el Distrito De Miraflores. Provincia de Lima, Departamento de Lima - CUI N° 2616103 Componente Adquisición de Unidades Vehiculares

Ruc/código :	20256211310	Fecha de envío :	25/10/2024
Nombre o Razón social :	MITSUI AUTOMOTRIZ S A	Hora de envío :	10:03:35

**Consulta: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

Pag 27. Solicitan encendido por botón, manijas internas cromadas. En aras de una pluralidad de postores solicitamos que puedan ser opcional.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: -      Literal: -      **Página: 27**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Luego de analizar la consulta y trasladar al area usuaria, el comite Acoge dicha consulta, en el analisis realizado no disminuye la eficiencia en el funcionamiento de la unidad, debiendo de modificarse para las bases integradas. Encendido por Boton :Opcional.      Manijas internas cromadas: Opcional

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Dice:  
Capitulo III  
3.1 Especificaciones Tecnicas  
B. ITEM N° 2: CAMIONETA 4X2  
Encendido por boton - INDICAR  
Manijas internas cromadas - INDICAR

Debe Decir:  
Capitulo III  
3.1 Especificaciones Tecnicas  
B. ITEM N° 2: CAMIONETA 4X2  
Encendido por boton - Opcional  
Manijas internas cromadas - Opcional

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA  
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-MM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana, en el Distrito De Miraflores. Provincia de Lima, Departamento de Lima - CUI N° 2616103 Componente Adquisición de Unidades Vehiculares

Ruc/código :	20256211310	Fecha de envío :	25/10/2024
Nombre o Razón social :	MITSUI AUTOMOTRIZ S A	Hora de envío :	10:03:35

**Consulta: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

Pag 28. El postor tiene como plazo máximo de 15 días hábiles para gestionar los títulos de los registros de los vehículos una vez que la entidad haya entregado los documentos necesarios. En este punto indicamos que para tramitar la placa de rodaje y tarjeta de propiedad es necesario el pago del 100% de los vehículos y la entrega de los documentos necesarios; por lo tanto, solicitamos que se pueda considerar el pago y la entrega de documentos necesarios para contabilizar en plazo.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: -      Literal: -      **Página: 28**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Luego de analizar la consulta y trasladar al área usuaria, el comité Acoge dicha consulta, debiendo considerarse para las bases integradas. El postor tiene como plazo máximo de 15 días hábiles para gestionar los títulos de los registros, de los vehículos, una vez que la entidad haya realizado el pago total de los vehículos y entregado los documentos necesarios requeridos por la SUNARP.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Dice:  
Capítulo III  
3.1 Especificaciones Técnicas  
A. ÍTEM N° 1: AUTOMOVILES  
B. ÍTEM N° 2: CAMIONETA 4X2

El postor tiene como plazo máximo de 15 días hábiles, para gestionar los títulos de los registros de los vehículos, una vez que la entidad haya entregado los documentos necesarios, subsanables de acuerdo a los plazos establecidos para el trámite a la entidad "SUNARP"

Debe Decir:  
Capítulo III  
3.1 Especificaciones Técnicas  
A. ÍTEM N° 1: AUTOMOVILES  
B. ÍTEM N° 2: CAMIONETA 4X2

El postor tiene como plazo máximo de 15 días hábiles para gestionar los títulos de los registros, de los vehículos, una vez que la entidad haya realizado el pago total de los vehículos y entregado los documentos necesarios requeridos por la SUNARP

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-MM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana, en el Distrito De Miraflores. Provincia de Lima, Departamento de Lima - CUI N° 2616103 Componente Adquisición de Unidades Vehiculares

Ruc/código : 20256211310

Nombre o Razón social : MITSUI AUTOMOTRIZ S A

Fecha de envío : 25/10/2024

Hora de envío : 10:03:35

**Consulta: Nro. 16**

**Consulta/Observación:**

Pag 30. Consideran para la experiencia del postor bienes similares a vehículos urbanos. En aras de una pluralidad de postores solicitamos que puedan considerar camionetas pick up 4x4 y 4x2.

**Acápite de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: 30**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Luego de analizar la observacion y trasladar al area usuaria, el comite Acoge dicha observacion, en el analisis realizado se detalla los bienes similares, Debiendo de modificarse para las bases integradas Se consideran bienes similares a los siguientes: Camionetas pick up 4x4, 4x2, automoviles, minibuses y que sean nuevos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Dice:

Capitulo III

3.2 Requisitos de Calificacion

B. Experiencia del postor en la especialidad

Se consideran bienes similares a los siguientes: Vehiculos urbanos en general.

Debe Decir:

Capitulo III

3.2 Requisitos de Calificacion

B. Experiencia del postor en la especialidad

Se consideran bienes similares a los siguientes: Camionetas pick up 4x4, 4x2, automoviles, minibuses y que sean nuevos.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA  
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-MM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana, en el Distrito De Miraflores. Provincia de Lima, Departamento de Lima - CUI N° 2616103 Componente Adquisición de Unidades Vehiculares

Ruc/código :	20256211310	Fecha de envío :	25/10/2024
Nombre o Razón social :	MITSUI AUTOMOTRIZ S A	Hora de envío :	10:03:35

**Consulta: Nro. 17**

**Consulta/Observación:**

Pag 36. Para los factores de evaluación solicitan garantía comercial hasta 36 meses. En aras de una pluralidad de postores solicitamos que puedan considerar hasta 60 meses.

**Acápite de las bases :** Sección: General      **Numeral:** -      **Literal:** -      **Página:** 36

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Luego de analizar la consulta y trasladar al area usuaria, el comite Acoge dicha consulta, en el analisis realizado beneficia a la entidad, el postor que oferte mayor garantia , debiendo de reestructurarse la asignacion de puntaje y modificarse para las bases integradas. Mas de 12 meses hasta 36 meses....05 puntos.

Mas de 36 meses .....10 puntos

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Dice:

Capitulo IV - FACTORES DE EVALUACION

F. Garantia comercial del postor

Mas de 12 hasta 24 meses - 05 puntos

Mas de 24 hata 36 meses - 10 puntos

Debe Decir:

Capitulo III

3.2 Requisitos de Calificacion

B. Experiencia del postor en la especialidad

Mas de 12 hasta 36 meses - 05 puntos

Mas de 36 hata 60 meses - 10 puntos

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA  
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-MM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana, en el Distrito De Miraflores. Provincia de Lima, Departamento de Lima - CUI N° 2616103 Componente Adquisición de Unidades Vehiculares

Ruc/código :	20549152920	Fecha de envío :	25/10/2024
Nombre o Razón social :	CASSA CONCESIONARIA S.A.C.	Hora de envío :	14:03:39

**Observación: Nro. 18**

**Consulta/Observación:**

En SUS CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS en POTENCIA dice: ¿120 HP mínimo/ 6000 RPM mínimo¿

OBSERVACION: AL RESPECTO LE INFORMAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN QUÉ EXISTEN MARCAS DE PRESTIGIO EN NUESTRO MERCADO, LAS QUE CUENTAN CON EL TIPO DE UNIDADES QUE REQUIEREN EN LA PRESENTE CONVOCATORIA; PERO CUYA POTENCIA ES LIGERAMENTE MENOR A LA SOLICITADA, SIN QUE LA MISMA AFECTE SU PERFORMANCE LO CUAL SE PUEDE COMPROBAR POR UBICARSE DENTRO DE LOS PRIMEROS LUGARES DE VENTAS DE SU SEGMENTO SEGÚN ARAPER (ASOC. DE REPRESENTANTES AUTOMOTRICES DEL PERU).

POR LO MENCIONADO, LE SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN CON LA FINALIDAD DE PROMOVER LA PLURALIDAD, LIBRE ACCESO, PARTICIPACIÓN DE POSTORES Y QUE LA ENTIDAD PUEDA TENER MÁS OPCIONES AL REQUERIMIENTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA; PERMITA EN SUS REQUERIMIENTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA; QUE, LA POTENCIA PARTA DESDE LOS ¿110 HP COMO MINIMO¿

EN TAL SENTIDO, EN POTENCIA debería decir: ¿110 HP mínimo / 6000 RPM mínimo¿

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1.A.1      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART.2.- a)b)c)d)e)

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Luego de analizar la observacion y trasladarr al area usuaria, el comite No Acoge dicha observacion, en el analisis realizado el participante solicita reducir la potencia en 10 HP, teniendo en consideracion que la unidad debe contar con una alta capacidad de reaccion ante cualquier eventualidad delincinencial o cualquier emergencia necesaria y cumpla su funcion con eficiencia.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA  
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-MM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana, en el Distrito De Miraflores. Provincia de Lima, Departamento de Lima - CUI N° 2616103 Componente Adquisición de Unidades Vehiculares

Ruc/código :	20549152920	Fecha de envío :	25/10/2024
Nombre o Razón social :	CASSA CONCESIONARIA S.A.C.	Hora de envío :	14:03:39

**Observación: Nro. 19**

**Consulta/Observación:**

En SUS CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS en CILINDRADA dice: ¿1590 CC como mínimo¿

OBSERVACION: AL RESPECTO LE INFORMAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN QUÉ EXISTEN MARCAS DE PRESTIGIO EN NUESTRO MERCADO, LAS QUE CUENTAN CON EL TIPO DE UNIDADES QUE REQUIEREN EN LA PRESENTE CONVOCATORIA; PERO CUYA CILINDRADA ES LIGERAMENTE MENOR A LA SOLICITADA, SIN QUE LA MISMA AFECTE SU PERFORMANCE LO CUAL SE PUEDE COMPROBAR POR UBICARSE DENTRO DE LOS PRIMEROS LUGARES DE VENTAS DE SU SEGMENTO SEGÚN ARAPER (ASOC. DE REPRESENTANTES AUTOMOTRICES DEL PERU).

POR LO MENCIONADO, LE SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN CON LA FINALIDAD DE PROMOVER LA PLURALIDAD, LIBRE ACCESO, PARTICIPACIÓN DE POSTORES Y QUE LA ENTIDAD PUEDA TENER MÁS OPCIONES AL REQUERIMIENTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA; PERMITA EN SUS REQUERIMIENTOS; QUE, LA CILINDRADA PARTA DESDE LOS ¿1490 CC COMO MINIMO¿

EN TAL SENTIDO, EN CILINDRADA debería decir: ¿1490 CC COMO MINIMO¿

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1.A.1      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART.2.- a)b)c)d)e)

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Luego de analizar la observacion y trasladar al area usuaria, el comite No Acoge dicha observacion, en el analisis realizado el participante solicita reducir la cilindrada, Una ventaja de una mayor cilindrada es que permite generar una mayor potencia, lo que resulta en un mejor rendimiento en terminos de velocidad ,teniendo en consideracion que la unidad debe contar con una alta capacidad de reaccion ante cualquier eventualidad delincencial o cualquier emergencia necesaria y cumpla su funcion con eficiencia.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA  
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-MM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana, en el Distrito De Miraflores. Provincia de Lima, Departamento de Lima - CUI N° 2616103 Componente Adquisición de Unidades Vehiculares

Ruc/código :	20549152920	Fecha de envío :	25/10/2024
Nombre o Razón social :	CASSA CONCESIONARIA S.A.C.	Hora de envío :	14:03:39

**Observación: Nro. 20**

**Consulta/Observación:**

En SUS CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS en POTENCIA dice: ¿161 HP mínimo / indicar rpm¿

OBSERVACION: AL RESPECTO LE INFORMAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN QUÉ EXISTEN MARCAS DE PRESTIGIO EN NUESTRO MERCADO, LAS QUE CUENTAN CON EL TIPO DE UNIDADES QUE REQUIEREN EN LA PRESENTE CONVOCATORIA; PERO CUYA POTENCIA ES LIGERAMENTE MENOR A LA SOLICITADA, SIN QUE LA MISMA AFECTE SU PERFORMANCE LO CUAL SE PUEDE COMPROBAR POR UBICARSE DENTRO DE LOS PRIMEROS LUGARES DE VENTAS DE SU SEGMENTO SEGÚN ARAPER (ASOC. DE REPRESENTANTES AUTOMOTRICES DEL PERU).

POR LO MENCIONADO, LE SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN CON LA FINALIDAD DE PROMOVER LA PLURALIDAD, LIBRE ACCESO, PARTICIPACIÓN DE POSTORES Y QUE LA ENTIDAD PUEDA TENER MÁS OPCIONES AL REQUERIMIENTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA; PERMITA EN SUS REQUERIMIENTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA; QUE, LA POTENCIA PARTA DESDE LOS ¿145 HP COMO MINIMO¿

EN TAL SENTIDO, EN POTENCIA debería decir: ¿145 HP mínimo / indicar rpm¿

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1.B.1      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART.2.- a)b)c)d)e)f)

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Luego de analizar la observacion y trasladarr al area usuaria, el comite No Acoge dicha observacion, en el analisis realizado el participante solicita reducir la potencia en 16 HP, teniendo en consideracion que la unidad debe acelerar de forma rapida y alcance altas velocidades y contar con una alta capacidad de reaccion ante cualquier eventualidad delincuenal o cualquier emergencia necesaria y cumpla su funcion con eficiencia.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA  
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-MM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana, en el Distrito De Miraflores. Provincia de Lima, Departamento de Lima - CUI N° 2616103 Componente Adquisición de Unidades Vehiculares

Ruc/código :	20549152920	Fecha de envío :	25/10/2024
Nombre o Razón social :	CASSA CONCESIONARIA S.A.C.	Hora de envío :	14:03:39

**Observación: Nro. 21**

**Consulta/Observación:**

En SUS CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS en TORQUE dice: ¿401 NM mínimo / indicar rpm¿

OBSERVACION: AL RESPECTO LE INFORMAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN QUÉ EXISTEN MARCAS DE PRESTIGIO EN NUESTRO MERCADO, LAS QUE CUENTAN CON EL TIPO DE UNIDADES QUE REQUIEREN EN LA PRESENTE CONVOCATORIA; PERO CUYO TORQUE ES LIGERAMENTE MENOR AL SOLICITADO, SIN QUE LA MISMA AFECTE SU PERFORMANCE LO CUAL SE PUEDE COMPROBAR POR UBICARSE DENTRO DE LOS PRIMEROS LUGARES DE VENTAS DE SU SEGMENTO SEGÚN ARAPER (ASOC. DE REPRESENTANTES AUTOMOTRICES DEL PERU).

POR LO MENCIONADO, LE SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN CON LA FINALIDAD DE PROMOVER LA PLURALIDAD, LIBRE ACCESO, PARTICIPACIÓN DE POSTORES Y QUE LA ENTIDAD PUEDA TENER MÁS OPCIONES AL REQUERIMIENTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA; PERMITA EN SUS REQUERIMIENTOS; QUE, EL TORQUE PARTA DESDE LOS ¿325 NM COMO MINIMO¿

EN TAL SENTIDO, EN TORQUE debería decir: ¿325 NM mínimo / indicar rpm¿

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1.B.1      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART.2.- a)b)c)d)e)f)

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Luego de analizar la observacion y trasladarr al area usuaria, el comite No Acoge dicha observacion, en el analisis realizado el participante solicita reducir el Torque en 76 Nm , debemos tener en cuenta a mayor torque, es mejor la capacidad de reaccion ante cualquier eventualidad de una emergencia.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA  
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-MM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana, en el Distrito De Miraflores. Provincia de Lima, Departamento de Lima - CUI N° 2616103 Componente Adquisición de Unidades Vehiculares

Ruc/código :	20549152920	Fecha de envío :	25/10/2024
Nombre o Razón social :	CASSA CONCESIONARIA S.A.C.	Hora de envío :	14:03:39

**Observación: Nro. 22**

**Consulta/Observación:**

En SUS CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS en EQUIPAMIENTO dice: ¿Luces de Circulación Diurna¿

OBSERVACION: AL RESPECTO LE INFORMAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN QUÉ, LAS LUCES DE CIRCULACION DIURNA QUE REQUIEREN EN LA PRESENTE CONVOCATORIA; NO INFLUYE EN EL BUEN DESEMPEÑO DE LA UNIDAD, DEBIDO A QUE CUENTA CON SUS LUCES ESTANDAR DE FABRICA.

POR LO MENCIONADO, LE SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN CON LA FINALIDAD DE PROMOVER LA PLURALIDAD, LIBRE ACCESO, PARTICIPACIÓN DE POSTORES Y QUE LA ENTIDAD PUEDA TENER MÁS OPCIONES AL REQUERIMIENTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA; PERMITA EN SUS REQUERIMIENTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA; QUE, EN SU EQUIPAMIENTO donde dice: ¿Luces de Circulación Diurna¿.

Deba decir: ¿Luces de Circulación Diurna (OPCIONAL)¿.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1.B.1      **Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART.2.- a)b)c)d)e)

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Luego de analizar la observacion y trasladar al area usuaria, el comite Acoge dicha observacion, en el analisis realizado no disminuye el funcionamiento de la unidad. Debiendo de modificarse para las bases integradas Luces de Circulacion Diurna: Opcional

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Dice:

Capitulo III

3.1 Especificaciones Tecnicas

B. ITEM N° 2: CAMIONETA 4X2

Luces de circulacion diurna - SI

Debe Decir:

Capitulo III

3.1 Especificaciones Tecnicas

B. ITEM N° 2: CAMIONETA 4X2

Luces de circulacion diurna - OPCIONAL

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA  
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-MM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana, en el Distrito De Miraflores. Provincia de Lima, Departamento de Lima - CUI N° 2616103 Componente Adquisición de Unidades Vehiculares

Ruc/código :	20549152920	Fecha de envío :	25/10/2024
Nombre o Razón social :	CASSA CONCESIONARIA S.A.C.	Hora de envío :	14:03:39

**Observación: Nro. 23**

**Consulta/Observación:**

En SUS CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS en EQUIPAMIENTO dice: ¿Direccionales en Espejos Laterales¿

OBSERVACION: AL RESPECTO LE INFORMAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN QUÉ, LAS LUCES DIRECCIONALES EN LOS ESPEJOS LATERALES QUE REQUIEREN EN LA PRESENTE CONVOCATORIA; ES UN ADICIONAL A LAS LUCES DIRECCIONALES DE FABRICA QUE VIENEN EN LAS UNIDADES, LAS MISMAS NO INFLUYE EN EL BUEN DESEMPEÑO DE LA UNIDAD.

POR LO MENCIONADO, LE SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN CON LA FINALIDAD DE PROMOVER LA PLURALIDAD, LIBRE ACCESO, PARTICIPACIÓN DE POSTORES Y QUE LA ENTIDAD PUEDA TENER MÁS OPCIONES AL REQUERIMIENTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA; PERMITA EN SUS REQUERIMIENTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA; QUE, EN SU EQUIPAMIENTO donde dice: ¿Direccionales en Espejos Laterales¿.

Deba decir: ¿Direccionales en Espejos Laterales (OPCIONAL)¿.

**Acápate de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1.B.1      **Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART.2.- a)b)c)d)e)

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Luego de analizar la observacion y trasladar al area usuaria, el comite Acoge dicha observacion, en el analisis realizado no disminuye el normal funcionamiento de la unidad. Debiendo de modificarse para las bases integradas Direccionales en Espejos laterales :Opcional

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Dice:

Capitulo III

3.1 Especificaciones Tecnicas

B. ITEM N° 2: CAMIONETA 4X2

Direccionales en espejos laterales - SI

Debe Decir:

Capitulo III

3.1 Especificaciones Tecnicas

B. ITEM N° 2: CAMIONETA 4X2

Direccionales en espejos laterales - Opcional

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA  
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-MM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana, en el Distrito De Miraflores. Provincia de Lima, Departamento de Lima - CUI N° 2616103 Componente Adquisición de Unidades Vehiculares

Ruc/código :	20549152920	Fecha de envío :	25/10/2024
Nombre o Razón social :	CASSA CONCESIONARIA S.A.C.	Hora de envío :	14:03:39

**Observación: Nro. 24**

**Consulta/Observación:**

En SU EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD dice: ¿Se consideran bienes similares a los siguientes: VEHICULOS URBANOS EN GENERAL¿

OBSERVACION: AL RESPECTO LE SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN QUÉ LA EXPERIENCIA SOLICITADA DEBERIA MEDIRSE POR LA VENTA DE UNIDADES ACORDES AL REQUERIMIENTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DONDE EL TERMINO VEHICULOS URBANOS EN GENERAL ES AMBIGUO.

POR LO MENCIONADO, SUGERIMOS AL COMITÉ DE SELECCION CON LA FINALIDAD DE PROMOVER LA PLURALIDAD, LIBRE ACCESO, PARTICIPACIÓN DE POSTORES Y QUE LA ENTIDAD PUEDA TENER MÁS OPCIONES AL REQUERIMIENTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA; QUE ¿EN SU EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Se consideren como bienes similares: ¿VENTA DE VEHICULOS AUTOMOTORES¿

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 14.1      **Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART.2.- a)b)c)d)e)f)

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Luego de analizar la observacion y trasladar al area usuaria, el comite Acoge dicha observacion, en el analisis realizado se detalla los bienes similares, Debiendo de modificarse para las bases integradas Se consideran bienes similares a los siguientes: Camionetas pick up 4x4, 4x2, automoviles, minibuses; y que sean nuevos

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Dice:

Capitulo III

3.2 Requisitos de Calificacion

B. Experiencia del postor en la especialidad

Se consideran bienes similares a los siguientes: Vehiculos urbanos en general.

Debe Decir:

Capitulo III

3.2 Requisitos de Calificacion

B. Experiencia del postor en la especialidad

Se consideran bienes similares a los siguientes: Camionetas pick up 4x4, 4x2, automoviles, minibuses y que sean nuevos.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA  
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-MM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana, en el Distrito De Miraflores. Provincia de Lima, Departamento de Lima - CUI N° 2616103 Componente Adquisición de Unidades Vehiculares

Ruc/código :	20100821371	Fecha de envío :	25/10/2024
Nombre o Razón social :	AUTOESPAR S A	Hora de envío :	17:10:57

**Consulta: Nro. 25**

**Consulta/Observación:**

ITEM 1

Dice:

MOTOR

Potencia (Hp/rpm): 120 mínimo / 6000 como mínimo.

Favor, confirmar si se aceptará que el mínimo de HP sea 93 para mayor pluralidad de postores.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: cap iii      Literal: 7      **Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Luego de analizar la consulta y trasladar al área usuaria, el comité No Acoge dicha consulta, en el análisis realizado el participante solicita reducir la potencia en 27 HP, teniendo en cuenta que la unidad debe acelerar de forma rápida y alcanzar altas velocidades, consideración que su reacción debe ser de forma inmediata ante cualquier eventualidad delincidental o cualquier emergencia necesaria y cumpla su función con eficiencia.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-MM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana, en el Distrito De Miraflores. Provincia de Lima, Departamento de Lima - CUI N° 2616103 Componente Adquisición de Unidades Vehiculares

Ruc/código : 20100821371

Nombre o Razón social : AUTOESPAR S A

Fecha de envío : 25/10/2024

Hora de envío : 17:10:57

**Consulta: Nro. 26**

**Consulta/Observación:**

ITEM 1

Dice:

MOTOR

Cilindrada en cm3: 1,590 CC como mínimo.

Favor, confirmar si se aceptará que el mínimo sea 1,320 cc para mayor pluralidad de postores.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico Numeral: cap iii

Literal: 7

Página: 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Luego de analizar la consulta y trasladar al area usuaria, el comite No Acoge dicha consulta, en el analisis realizado el participante solicita reducir la cilindrada, Una ventaja de una mayor cilindrada es que permite generar una mayor potencia, lo que resulta en un mejor rendimiento en terminos de velocidad ,teniendo en consideracion que la unidad debe contar con una alta capacidad de reaccion ante cualquier eventualidad delincuencial o cualquier emergencia necesaria y cumpla su funcion con eficiencia.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA  
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-MM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana, en el Distrito De Miraflores. Provincia de Lima, Departamento de Lima - CUI N° 2616103 Componente Adquisición de Unidades Vehiculares

Ruc/código : 20100821371	Fecha de envío : 25/10/2024
Nombre o Razón social : AUTOESPAR S A	Hora de envío : 17:10:57

**Consulta: Nro. 27**

**Consulta/Observación:**

ITEM 1

Dice:

MOTOR

Torque (Kg-m/rpm): 13 mínimo / 4000 mínimo

Favor, confirmar si se aceptará que el mínimo sea 12.2 kg-m para mayor pluralidad de postores.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: cap iii      Literal: 7      **Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Luego de analizar la consulta y trasladar al area usuaria, el comite Acoge dicha consulta, en el analisis realizado, la disminucion del torque es minimo no repercutiendo en el funcionamiento de la unidad, debiendo de modificarse para las bases integradas.      TORQUE(Kg-m/rpm) :12.2 minimo/4000

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Dice:

Capitulo III

3.1 Especificaciones Tecnicas

A. ITEM N° 1: AUTOMOVILES

Torque (Kg-m/rpm) - 13 minimo / 4000 como minimo

Debe Decir:

Capitulo III

3.1 Especificaciones Tecnicas

A. ITEM N° 1: AUTOMOVILES

Torque (Kg-m/rpm) - 12.2 minimo / 4000 como minimo

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA  
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-MM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana, en el Distrito De Miraflores. Provincia de Lima, Departamento de Lima - CUI N° 2616103 Componente Adquisición de Unidades Vehiculares

Ruc/código :	20100821371	Fecha de envío :	25/10/2024
Nombre o Razón social :	AUTOESPAR S A	Hora de envío :	17:10:57

**Consulta: Nro. 28**

**Consulta/Observación:**

ITEM 1

Dice:

DIRECCIÓN

Tipo: Electrónicamente asistida

Favor, confirmar si se aceptará la opción Eléctrica (EPS).

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico Numeral: cap iii

Literal: 7

Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Luego de analizar la consulta y trasladar al area usuaria, el comite Acoge dicha consulta, en el analisis realizado, ambos sistemas cumplen con los requerimientos de eficiencia. no repercutiendo en el funcionamiento de la unidad, debiendo de modificarse para las bases integradas. DIRECCION. Tipo :Electronicamente asistida o Electrica (EPS)

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Dice:

Capitulo III

3.1 Especificaciones Tecnicas

A. ITEM N° 1: AUTOMOVILES

Direccion

Tipo - Electronicamente asistida

Debe Decir:

Capitulo III

3.1 Especificaciones Tecnicas

Direccion

Tipo - Electronicamente asistida o Electrica (EPS)

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-MM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana, en el Distrito De Miraflores. Provincia de Lima, Departamento de Lima - CUI N° 2616103 Componente Adquisición de Unidades Vehiculares

Ruc/código : 20100821371

Fecha de envío : 25/10/2024

Nombre o Razón social : AUTOESPAR S A

Hora de envío : 17:10:57

**Consulta: Nro. 29**

**Consulta/Observación:**

ITEM 1

Dice:

LLANTAS

Tipo: 175 / 60 R14 mínimo

Favor, confirmar si se aceptará la opción 195 / 65 R15.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico Numeral: cap iii

**Literal:** 7

**Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Luego de analizar la consulta y trasladar al area usuaria, el comite Acoge dicha consulta, en el analisis realizado la consulta esta incluida en el mínimo : 175 / 60 R14 mínimo

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA  
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-MM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana, en el Distrito De Miraflores. Provincia de Lima, Departamento de Lima - CUI N° 2616103 Componente Adquisición de Unidades Vehiculares

Ruc/código :	20100821371	Fecha de envío :	25/10/2024
Nombre o Razón social :	AUTOESPAR S A	Hora de envío :	17:10:57

**Consulta: Nro. 30**

**Consulta/Observación:**

ITEM 1

Dice:

DIMENSIONES

Tanque de combustible (galón): 12 mínimo

Favor, confirmar si se aceptará que el mínimo sea de 11 galones.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico Numeral: cap iii

**Literal:** 7

**Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Luego de analizar la consulta y trasladar al área usuaria, el comité Acoge la consulta, en el análisis realizado no disminuye la eficiencia en su funcionamiento de la unidad, debiendo modificarse para las bases integradas. TANQUE DE COMBUSTIBLE(Galón) :mínimo 10.8 Galones.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Dice:

Capítulo III

3.1 Especificaciones Técnicas

A. ITEM N° 1: AUTOMOVILES

Tanque de combustible (Galon) 12 Mínimo

Debe Decir:

Capítulo III

3.1 Especificaciones Técnicas

A. ITEM N° 1: AUTOMOVILES

Tanque de combustible (Galon) 10.8 Mínimo

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA  
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-MM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana, en el Distrito De Miraflores. Provincia de Lima, Departamento de Lima - CUI N° 2616103 Componente Adquisición de Unidades Vehiculares

---

Ruc/código :	20100821371	Fecha de envío :	25/10/2024
Nombre o Razón social :	AUTOESPAR S A	Hora de envío :	17:10:57

**Consulta: Nro. 31**

**Consulta/Observación:**

ITEM 1

Dice:

EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD Y ASISTENCIA

Sensor de retroceso: Sí

Favor, confirmar si puede ser de manera opcional para mayor pluralidad de postes.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: cap iii      Literal: 7

**Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Luego de analizar la consulta y trasladar al área usuaria, el comité, no acoge dicha consulta, considerando que es un sistema de seguridad, para el trabajo diario de las unidades.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA  
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-MM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana, en el Distrito De Miraflores. Provincia de Lima, Departamento de Lima - CUI N° 2616103 Componente Adquisición de Unidades Vehiculares

Ruc/código :	20100821371	Fecha de envío :	25/10/2024
Nombre o Razón social :	AUTOESPAR S A	Hora de envío :	17:10:57

**Consulta: Nro. 32**

**Consulta/Observación:**

ITEM 1

Dice:

EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD Y ASISTENCIA

Luces de circulación diurna: Sí

Favor, confirmar si se aceptará que sea de manera opcional para mayor pluralidad de postes.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: cap iii      Literal: 7      **Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Luego de analizar la consulta y trasladar al area usuaria, el comite Acoge dicha consulta, en el analisis realizado no disminuye el funcionamiento de la unidad, debiendo de modificarse para las bases integradas.      Luces de Circulacion Diurna :Opcional

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Dice:

Capitulo III

3.1 Especificaciones Tecnicas

A. ITEM N° 1: AUTOMOVILES

Luces de circulacion diurna - SI

Debe Decir:

Capitulo III

3.1 Especificaciones Tecnicas

A. ITEM N° 1: AUTOMOVILES

Luces de circulacion diurna - OPCIONAL

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA  
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-MM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana, en el Distrito De Miraflores. Provincia de Lima, Departamento de Lima - CUI N° 2616103 Componente Adquisición de Unidades Vehiculares

Ruc/código :	20100821371	Fecha de envío :	25/10/2024
Nombre o Razón social :	AUTOESPAR S A	Hora de envío :	17:10:57

**Consulta: Nro. 33**

**Consulta/Observación:**

ITEM 1

Dice:

EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD Y ASISTENCIA

Direccionales es espejos laterales: Indicar

Favor, confirmar si se aceptará que sea de manera opcional para mayor pluralidad de postes.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: cap iii      Literal: 7      **Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Luego de analizar la consulta y trasladar al area usuaria, el comite Acoge dicha consulta, en el analisis realizado no disminuye el funcionamiento de la unidad, debiendo de modificarse para las bases integradas. Direccionales en Espejos laterales ; Opcional

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Dice:

Capitulo III

3.1 Especificaciones Tecnicas

A. ITEM N° 1:AUTOMOVILES

Direccionales en espejos laterales - Indicar

Debe Decir:

Capitulo III

3.1 Especificaciones Tecnicas

A. ITEM N° 1:AUTOMOVILES

Direccionales en espejos laterales - Opcional

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA  
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-MM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana, en el Distrito De Miraflores. Provincia de Lima, Departamento de Lima - CUI N° 2616103 Componente Adquisición de Unidades Vehiculares

Ruc/código : 20100821371	Fecha de envío : 25/10/2024
Nombre o Razón social : AUTOESPAR S A	Hora de envío : 17:10:57

**Consulta: Nro. 34**

**Consulta/Observación:**

ITEM 1

Dice:

EQUIPAMIENTO EXTERIOR

Retrovisor antideslumbramiento: Sí

Favor, confirmar si se aceptará la opción antideslumbramiento día/noche.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico Numeral: cap iii

**Literal:** 7

**Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Luego de analizar la consulta y trasladar al área usuaria, el comité Acoge dicha consulta, en el análisis realizado no disminuye el funcionamiento de la unidad, debiendo modificarse para las bases integradas. Retrovisor ante deslumbramiento o antideslumbramiento día/noche: sí

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Dice:

Capítulo III

3.1 Especificaciones Técnicas

A. ÍTEM N° 1: AUTOMOVILES

Retrovisor antideslumbramiento - SI

Debe Decir:

Capítulo III

3.1 Especificaciones Técnicas

A. ÍTEM N° 1: AUTOMOVILES

Retrovisor ante deslumbramiento o antideslumbramiento día/noche - SI

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA  
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-MM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana, en el Distrito De Miraflores. Provincia de Lima, Departamento de Lima - CUI N° 2616103 Componente Adquisición de Unidades Vehiculares

Ruc/código : 20100821371	Fecha de envío : 25/10/2024
Nombre o Razón social : AUTOESPAR S A	Hora de envío : 17:10:57

**Consulta: Nro. 35**

**Consulta/Observación:**

ITEM 1

Dice:

EQUIPAMIENTO DE COMFORT

Espejos eléctricos ajustables: Indicar

Favor, confirmar si se aceptará que "ajustables" sea de manera opcional para mayor pluralidad de postores. En tal sentido, que solo se considere espejos eléctricos.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: cap iii      Literal: 7      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Luego de analizar la consulta y trasladar al area usuaria, el comite Acoge dicha consulta, en el analisis realizado no disminuye la eficiencia en el funcionamiento de la unidad, debiendo de modificarse para las bases integradas. Espejos electricos ajustables: Opcional.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Dice:

Capitulo III

3.1 Especificaciones Tecnicas

A. ITEM N° 1:AUTOMOVILES

Espejos electricos ajustables - indicar

Debe Decir:

Capitulo III

3.1 Especificaciones Tecnicas

A. ITEM N° 1:AUTOMOVILES

Espejos electricos ajustables - Opcional.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-MM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana, en el Distrito De Miraflores. Provincia de Lima, Departamento de Lima - CUI N° 2616103 Componente Adquisición de Unidades Vehiculares

Ruc/código : 20100821371

Fecha de envío : 25/10/2024

Nombre o Razón social : AUTOESPAR S A

Hora de envío : 17:10:57

**Consulta: Nro. 36**

**Consulta/Observación:**

ITEM 2

Dice:

MOTOR

Potencia (Hp/rpm): 161 mínimo / indicar rpm

Favor, confirmar si se aceptará que el mínimo de HP sea 147, para mayor pluralidad de postores.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico Numeral: cap iii

Literal: 7

Página: 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Luego de analizar la consulta y trasladar al area usuaria, el comite No Acoge dicha consulta, en el analisis realizado el participante solicita reducir la potencia en 14 HP, teniendo en consideracion que la unidad debe contar con una alta capacidad de reaccion ante cualquier eventualidad requerida por actos de seguridad ciudadana. disminuyendo su capacidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA  
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-MM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana, en el Distrito De Miraflores. Provincia de Lima, Departamento de Lima - CUI N° 2616103 Componente Adquisición de Unidades Vehiculares

Ruc/código :	20100821371	Fecha de envío :	25/10/2024
Nombre o Razón social :	AUTOESPAR S A	Hora de envío :	17:10:57

**Consulta: Nro. 37**

**Consulta/Observación:**

ITEM 2

Dice:

MOTOR

Torque (N.m/rpm): 401 mínimo / indicar rpm

Favor, confirmar si se aceptará que el mínimo de N.m sea 399, para mayor pluralidad de postores.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: cap iii      Literal: 7      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Luego de analizar la consulta y trasladar al area usuaria, el comite Acoge dicha consulta, en el analisis realizado, la disminucion del torque es minimo no repercutiendo sensiblemente en la eficiencia del funcionamiento de la unidad, debiendo de modificarse para las bases integradas.      TORQUE(Nm/rpm) :395 Nm minimo/indicar rpm

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Dice:

Capitulo III

3.1 Especificaciones Tecnicas

B. ITEM N° 2: CAMIONETA 4X2

Torque (N.m /rpm) - 401 minimo / indicar rpm

Debe Decir:

Capitulo III

3.1 Especificaciones Tecnicas

B. ITEM N° 2: CAMIONETA 4X2

Torque (N.m /rpm) - 395 minimo / indicar rpm

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-MM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana, en el Distrito De Miraflores. Provincia de Lima, Departamento de Lima - CUI N° 2616103 Componente Adquisición de Unidades Vehiculares

Ruc/código : 20100821371

Nombre o Razón social : AUTOESPAR S A

Fecha de envío : 25/10/2024

Hora de envío : 17:10:57

**Consulta: Nro. 38**

**Consulta/Observación:**

ITEM 2

Dice:

LLANTAS

Tipo: 245/70 R16 AT mínimo

Favor, confirmar si se aceptará la opción 265/65 R17.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico Numeral: cap iii

**Literal:** 7

**Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Luego de analizar la consulta y trasladar al area usuaria, el comite Acoge dicha consulta, en el analisis realizado no disminuye la eficiencia en el funcionamiento de la unidad de forma relevante, debiendo de modificarse para las bases integradas. LLANTAS. TIPO 245/65 R16AT min

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Dice:

Capitulo III

3.1 Especificaciones Tecnicas

B. ITEM N° 2: CAMIONETA 4X2

LLANTA TIPO: 245/70 R16 AT Minimo

Aro: 16 Minimo. Acero o Aleacion

Debe Decir:

Capitulo III

3.1 Especificaciones Tecnicas

B. ITEM N° 2: CAMIONETA 4X2

LLANTA TIPO: 245/65 R16 AT Minimo

Aro: 16 Minimo. Acero o Aleacion

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-MM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana, en el Distrito De Miraflores. Provincia de Lima, Departamento de Lima - CUI N° 2616103 Componente Adquisición de Unidades Vehiculares

Ruc/código : 20100821371

Fecha de envío : 25/10/2024

Nombre o Razón social : AUTOESPAR S A

Hora de envío : 17:10:57

**Consulta: Nro. 39**

**Consulta/Observación:**

ITEM 2

Dice:

EQUIPAMIENTO DE COMFORT

Espejos eléctricos ajustables: Indicar

Favor, confirmar si se aceptará la opción de espejos eléctricos abatibles manualmente con luces direccionales.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: cap iii      Literal: 7      **Página: 25**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Luego de analizar la consulta y trasladar al area usuaria, el comite Acoge dicha consulta, en el analisis realizado no disminuye la eficiencia en el funcionamiento de la unidad, debiendo de modificarse para las bases integradas. Espejos electricos o manual ajustables o abatibles: Opcional.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Dice:

Capitulo III

3.1 Especificaciones Tecnicas

B. ITEM N° 2: CAMIONETA 4X2

Espejos eléctricos ajustables - Indicar

Debe Decir:

Capitulo III

3.1 Especificaciones Tecnicas

B. ITEM N° 2: CAMIONETA 4X2

Espejos eléctricos o manual ajustables o abatibles - Opcional

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA  
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-MM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana, en el Distrito De Miraflores. Provincia de Lima, Departamento de Lima - CUI N° 2616103 Componente Adquisición de Unidades Vehiculares

Ruc/código : 20100821371	Fecha de envío : 25/10/2024
Nombre o Razón social : AUTOESPAR S A	Hora de envío : 17:10:57

**Consulta: Nro. 40**

**Consulta/Observación:**

ITEM 2

Dice:

EQUIPAMIENTO DE COMFORT

Manijas internas cromadas: Indicar

Favor, aclarar si se refiere a las manijas exteriores. Si es el caso, por favor confirmar si se aceptará la opción manijas exteriores de color.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: cap iii      Literal: 7      **Página: 25**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se Aclara se refiere a las manijas internas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA  
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-MM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana, en el Distrito De Miraflores. Provincia de Lima, Departamento de Lima - CUI N° 2616103 Componente Adquisición de Unidades Vehiculares

Ruc/código :	20453919651	Fecha de envío :	25/10/2024
Nombre o Razón social :	PERUANA DE MOTORES H.G. S.A.C. - PERUMOTOR H.G. S.A.C.	Hora de envío :	22:05:54

**Observación: Nro. 41**

**Consulta/Observación:**

POTENCIA

Mínimo: 161 HP

Se solicita al Comité de Selección considerar "Mínimo 150 HP", considerando que la diferencia entre lo requerido y lo solicitado es mínima. Además el acoger esta observación no alteraría ni modificaría el fin destinado por la Entidad para las unidades a adquirir.

Se realiza esta petición en aras de promover la pluralidad de postores, permitiendo a mi concesionario participar del presente proceso.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAP III      Literal: 3.1      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Ley de Contrataciones del Estado. Art. 2

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Luego de analizar la observación y trasladar al área usuaria, el comité No Acoge dicha observación, en el análisis realizado el participante solicita reducir la potencia en 11 HP, teniendo en consideración que la unidad debe acelerar de forma rápida y alcanzar altas velocidades y contar con una alta capacidad de reacción ante cualquier eventualidad delincidental o cualquier emergencia necesaria y cumplir su función con eficiencia.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA  
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-MM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana, en el Distrito De Miraflores. Provincia de Lima, Departamento de Lima - CUI N° 2616103 Componente Adquisición de Unidades Vehiculares

Ruc/código :	20453919651	Fecha de envío :	25/10/2024
Nombre o Razón social :	PERUANA DE MOTORES H.G. S.A.C. - PERUMOTOR H.G. S.A.C.	Hora de envío :	22:05:54

**Observación: Nro. 42**

**Consulta/Observación:**

CILINDRADA EN CM3  
1990 CC COMO MÍNIMO

Se solicita al Comité de Selección considerar "1910 cc COMO MÍNIMO", considerando que la diferencia entre lo requerido y lo solicitado es mínima. Además el acoger esta observación no alteraría ni modificaría el fin destinado por la Entidad para las unidades a adquirir.

Se realiza esta petición en aras de promover la pluralidad de postores, permitiendo a mi concesionario participar del presente proceso."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** CAP III      **Literal:** 3.1      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Ley de Contrataciones del Estado. Art. 2

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Luego de analizar la observacion y trasladar al area usuaria, el comite Acoge dicha observacion, en el analisis realizado la reduccion de la cilindrada es minima Teniendo en cuenta que no repercute en el normal funcionamiento de la unidad. Debiendo de modificarse para las bases integradas CILINDRADA EN CM3 :1910 CC como minimo

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Dice:  
Capitulo III  
3.1 Especificaciones Tecnicas  
B. ITEM N° 2: CAMIONETA 4X2  
CILINDRADA EN CM3 - 1990 CC COMO MÍNIMO

Debe Decir:  
Capitulo III  
3.1 Especificaciones Tecnicas  
B. ITEM N° 2: CAMIONETA 4X2  
CILINDRADA EN CM3 - 1910 CC COMO MÍNIMO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA  
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-MM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana, en el Distrito De Miraflores. Provincia de Lima, Departamento de Lima - CUI N° 2616103 Componente Adquisición de Unidades Vehiculares

Ruc/código :	20453919651	Fecha de envío :	25/10/2024
Nombre o Razón social :	PERUANA DE MOTORES H.G. S.A.C. - PERUMOTOR H.G. S.A.C.	Hora de envío :	22:05:54

**Observación: Nro. 43**

**Consulta/Observación:**

TORQUE

Mínimo: 401 N.m

Se solicita al Comité de Selección considerar "Mínimo 350 N.m", considerando que la diferencia entre lo requerido y lo solicitado es mínima. Además el acoger esta observación no alteraría ni modificaría el fin destinado por la Entidad para las unidades a adquirir.

Se realiza esta petición en aras de promover la pluralidad de postores, permitiendo a mi concesionario participar del presente proceso.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** CAP III      **Literal:** 3.1      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Ley de Contrataciones del Estado. Art. 2

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Luego de analizar la observacion y trasladar al area usuaria, el comite No Acoge dicha observacion, en el analisis realizado el participante solicita reducir el Tortque en 51 Nm , debemos tener en cuenta a mayor torque, es mayor la reaccion ante cualquier eventualidad de una emergencia.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA  
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-MM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana, en el Distrito De Miraflores. Provincia de Lima, Departamento de Lima - CUI N° 2616103 Componente Adquisición de Unidades Vehiculares

Ruc/código :	20453919651	Fecha de envío :	25/10/2024
Nombre o Razón social :	PERUANA DE MOTORES H.G. S.A.C. - PERUMOTOR H.G. S.A.C.	Hora de envío :	22:05:54

**Observación: Nro. 44**

**Consulta/Observación:**

LUCES DE CIRCULACIÓN DIURNA

Se solicita al Comité de Selección considerar "LUCES DE CIRCULACIÓN DIURNA (Opcional)", considerando que esta es una característica de diseño/comafort y no de operatividad. Además, de acogerse esta observación no alteraría ni modificaría el fin destinado por la Entidad para la unidad a adquirir.

Se realiza esta petición en aras de promover la pluralidad de postores, permitiendo a mi concesionario participar del presente proceso.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAP III      Literal: 3.1      **Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Ley de Contrataciones del Estado. Art. 2

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Luego de analizar la observación y trasladar al área usuaria, el comité Acoge dicha observación, en el análisis realizado no disminuye el funcionamiento de la unidad, debiendo modificarse para las bases integradas.      Luces de Circulación Diurna :Opcional

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Dice:

Capítulo III

3.1 Especificaciones Técnicas

B. ÍTEM N° 2: CAMIONETA 4X2

Luces de circulación diurna - SI

Debe Decir:

Capítulo III

3.1 Especificaciones Técnicas

B. ÍTEM N° 2: CAMIONETA 4X2

Luces de circulación diurna - OPCIONAL

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA  
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-MM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana, en el Distrito De Miraflores. Provincia de Lima, Departamento de Lima - CUI N° 2616103 Componente Adquisición de Unidades Vehiculares

Ruc/código :	20120476816	Fecha de envío :	25/10/2024
Nombre o Razón social :	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	Hora de envío :	22:59:39

**Consulta:** Nro. 45

**Consulta/Observación:**

señala item 1 e item2, podra presentarse a 1 solo item?

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** 7      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Luego de de analizar la consulta el comité de selección precisa y aclara que la contratacion se realizara por parquet que se encuentra conformado por el item 1 e item 2 según se ha hecho referencia en el Capitulo III, 3.1 Especificaciones tecnicas, Numeral 7, por lo cual los posatores no podran presentarse a un solo item, sino a los items que conforman el paquete objeto del presente procedimiento de seleccion, ello en atencion y considerando el Numeral 37.1 del Artículo 37 del Reglamento de Contrataciones del Estado

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Dice:  
Capitulo III  
3.1 Especificaciones Tecnicas  
7. Alcance y descripcion de los bienes  
Item 1 - 2

Debe Decir:  
Capitulo III  
3.1 Especificaciones Tecnicas  
7. Alcance y descripcion de los bienes  
Paquete / Item 1 - 2

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA  
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-MM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana, en el Distrito De Miraflores. Provincia de Lima, Departamento de Lima - CUI N° 2616103 Componente Adquisición de Unidades Vehiculares

Ruc/código :	20120476816	Fecha de envío :	25/10/2024
Nombre o Razón social :	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	Hora de envío :	22:59:39

**Consulta: Nro. 46**

**Consulta/Observación:**

señala potencia 161HP consultamos pueda señalar minimo 147HP para mayor pluralidad de postores

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** b.1      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Luego de analizar la consulta y trasladar al area usuaria, el comite No Acoge dicha consulta, en el analisis realizado el participante solicita reducir la potencia en 14 HP, teniendo en consideracion que la unidad debe contar con una alta capacidad de reaccion ante cualquier eventualidad requerida por actos de seguridad ciudadana. disminuyendo su capacidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA  
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-MM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana, en el Distrito De Miraflores. Provincia de Lima, Departamento de Lima - CUI N° 2616103 Componente Adquisición de Unidades Vehiculares

Ruc/código :	20120476816	Fecha de envío :	25/10/2024
Nombre o Razón social :	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	Hora de envío :	22:59:39

**Consulta: Nro. 47**

**Consulta/Observación:**

señala torque 401nm consultamos pueda señalar minimo 330nm para mayor pluralidad de postores

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** b.1      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Luego de analizar la consulta y trasladar al area usuaria, el comite No Acoge dicha consulta, en el analisis realizado el participante solicita reducir el Tortque en 71 Nm , debemos tener en cuenta a mayor torque, es mayor la fuerza y capacidad de reaccion ante cualquier eventualidad de una emergencia.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA  
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-MM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana, en el Distrito De Miraflores. Provincia de Lima, Departamento de Lima - CUI N° 2616103 Componente Adquisición de Unidades Vehiculares

Ruc/código :	20120476816	Fecha de envío :	25/10/2024
Nombre o Razón social :	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	Hora de envío :	22:59:39

**Consulta: Nro. 48**

**Consulta/Observación:**

señala estribos laterales consultamos si podran instalarse localmente al tratarse de un accesorio

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** b.1      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Luego de analizar la consulta y trasladar al area usuaria, el comite Acoge la consulta, en el analisis realizado no disminuye el funcionamiento de la unidad, debiendo de modificarse para las bases integradas. Estribos laterales :de fabrica o instalacion local.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Dice:  
Capitulo III  
3.1 Especificaciones Tecnicas  
B. ITEM N° 2: CAMIONETA 4X2  
Estribos laterales - SI

Debe Decir:  
Capitulo III  
3.1 Especificaciones Tecnicas  
B. ITEM N° 2: CAMIONETA 4X2  
Estribos laterales - SI (de fabrica o instalacion local)

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA  
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-MM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana, en el Distrito De Miraflores. Provincia de Lima, Departamento de Lima - CUI N° 2616103 Componente Adquisición de Unidades Vehiculares

---

Ruc/código :	20120476816	Fecha de envío :	25/10/2024
Nombre o Razón social :	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	Hora de envío :	22:59:39

**Consulta: Nro. 49**

**Consulta/Observación:**

señala barra antivuelco consultamos si sera anclada a los laterales de la tolva o en el piso de la tolva?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: b.1      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se Aclara, anclada a los laterales de la tolva

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA  
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-MM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana, en el Distrito De Miraflores. Provincia de Lima, Departamento de Lima - CUI N° 2616103 Componente Adquisición de Unidades Vehiculares

Ruc/código :	20120476816	Fecha de envío :	25/10/2024
Nombre o Razón social :	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	Hora de envío :	22:59:39

**Consulta: Nro. 50**

**Consulta/Observación:**

señala que la documentación registral de los vehiculos se entregara a los 15 dias habiles que la entidad haya entregado la documentación, consultamos pueda precisar que la entidad haya entregado los documentos y que haya realizado el pago; ya que sin el pago no puede iniciarse ningun tramite

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** 1      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Revisar absolucion consulta N 15 participante Mitsui Automotriz

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Dice:

Capitulo III

3.1 Especificaciones Tecnicas

A. ITEM N° 1:AUTOMOVILES

B. ITEM N° 2: CAMIONETA 4X2

El postor tiene como plazo maximo de 15 dias habiles, para gestionar los titulos de los registros de los vehiculos, una vez que la entidad haya entregado los documentos necesarios, subsanables de acuerdo a los plazos establecidos para el tramite a la entidad "SUNARP"

Debe Decir:

Capitulo III

3.1 Especificaciones Tecnicas

A. ITEM N° 1:AUTOMOVILES

B. ITEM N° 2: CAMIONETA 4X2

El postor tiene como plazo maximo de 15 dias habiles para gestionar los titulos de los registros , de los vehiculos, una vez que la entidad haya realizado el pago total de los vehiiculos y entregado los documentos necesarios subsanables requeridos por la SUNARP